

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "MEDIAGNOSTIC S.A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA
10 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día 10 de Abril del año 2017 a las doce horas se reúnen en el edificio The Point Piso 22 Oficina 2205, la Sra. María Auxiliadora Medina Silva, procedente de 440 acciones, Nelson Andrés Medina Silva, poseedor de 360 acciones con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "MEDIAGNOSTIC S.A."

Preside la sesión la señora María Auxiliadora Medina Silva, como Presidente AD-HOC, y actúa como secretario de la Junta el señor Nelson Andrés Medina Silva, Accionistas de la compañía y elabora la lista de los asistentes que forma parte integrante de la presente Acta. Los accionistas comparecen en el artículo 236 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de resolver sobre el único punto del orden del día. Que es:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, Informe de Gerente General e Informe de Comisario de la Compañía "MEDIAGNOSTIC S.A."

El Presidente declara válidamente instalada la sesión de junta general extraordinaria universal de accionistas y dispone se trate el único punto del orden del día.

Continuando con el uso de la palabra el Presidente señora María Auxiliadora Medina Silva autoriza, a que continúe la sesión, iniciando la señora María Auxiliadora Medina Silva manifestando, que de acuerdo al orden del día se aprueban los Estados Financieros del año 2016 y el Informe del Comisario e Informe del Gerente General. Habiendo recibido la aprobación de igual manera el señor Presidente autoriza su voto. A continuación sigue la sesión quedando aprobados los Estados Financieros y los Informes de Gerente General y Comisario.

Y concede un receso a fin de que se proceda a dar la lectura el texto, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las doce horas del 10 de Abril del 2017, el presidente declara terminada la Junta General y dispone que los concurrentes firmen / actúen para su validez, como en efecto lo firman como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

Dejamos como constancia que la señora María Auxiliadora Medina Silva, Presidente no votó en la aprobación del único punto del orden del día.


María Auxiliadora Medina Silva
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista


Nelson Andrés Medina Silva
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista